

0000001

Quito, a 23 de Junio del 2015

E.C.

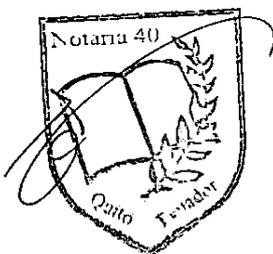
No.: 2015-17-01-040-P02691

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA COMPAÑÍA  
JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION  
CO., LTD.

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 4ª. COPIAS)

e.c.c.



Dra. Paola Andrade Torres

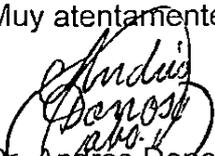
*Donoso Calvo*  
*Asesoría Jurídica*

Señora Notaria:

Sírvase incorporar a su protocolo los siguientes documentos:

1. La solicitud de Certificación y el respectivo Certificado de Existencia, Constitución Legal y Funcionamiento de Compañía Nro. 6/2015, emitido con fecha 1 de mayo de 2015, por la Ministro encargado de las Funciones Consulares de Ecuador en Beijing, China, correspondiente a la compañía denominada Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd.
2. Traducción al español y versión original en chino del Estatuto Social de la mencionada compañía, debidamente legalizado por el Consulado del Ecuador en Beijing.
3. Acta de la Reunión de la Oficina del Gerente de la referida compañía, de fecha 10 de marzo de 2015, igualmente traducida y legalizada por dicho Consulado.
4. Certificado de integración de capital de la misma compañía, por la suma de US\$25.000 (veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América), emitido por el Banco Pichincha el 22 de junio de 2015.

Muy atentamente,

  
Dr. Andrés Donoso Calvo  
Mat. 4453 C.A.P.



46  
江西外办  
厄瓜多尔  
双i



150117147-001 1/1 ②  
厄瓜多尔 EDCM 360  
2015/05/04

# 公 证 书

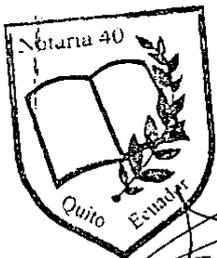
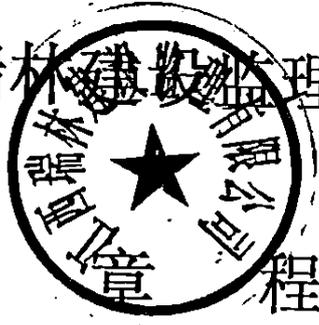
NOTARIAL CERTIFICATE

中华人民共和国  
江西省南昌市洪城公证处

Hongcheng Notary Public Office of Nanchang City,  
Jiangxi Province, the People's Republic of China

0000003

江西瑞林建設監理有限公司



Dra. Paola Andrade Torres

# 江西瑞林建设监理有限公司

## 章 程

### 第一章 总 则

第一条 依据《中华人民共和国公司法》(以下简称《公司法》)及有关法律、法规的规定,由中国瑞林工程技术有限公司出资设立江西瑞林建设监理有限公司,(以下简称公司),特制定本章程。

第二条 本章程中的各项条款与法律、法规、规章不符的,以法律、法规、规章的规定为准。

### 第二章 公司名称和住所

第三条 公司名称:江西瑞林建设监理有限公司。

第四条 公司住所:南昌市红角洲前湖大道888号。

### 第三章 公司经营范围

第五条 公司经营范围:

工程监理综合资质

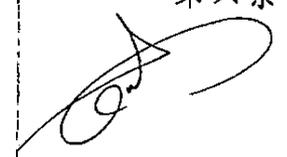
可承担所有专业工程类别建设工程项目的工程监理业务

可以开展相应类别建设工程的项目管理,技术咨询等业务。

### 第四章 公司注册资本及股东名称、出资方式、

出资额

第六条 公司注册资本:陆佰万元人民币。



0000004

第七条 股东名称、出资额、出资方式、出资比例如下:

股东名称	营业执照号码	出资方式	认缴额	实缴额	出资比例%
中国瑞林工程技术有限公司	36000011000 1430	货币	600万元	600万元	100

第五章 公司的机构及其产生办法、职权、议事规则

第八条 股东行使下列职权:

- (一) 决定公司的经营方针和投资计划;
- (二) 委派和更换非由职工代表担任的执行董事、监事, 决定有关执行董事、监事的报酬事项;
- (三) 审议批准执行董事的报告;
- (四) 审议批准监事的报告;
- (五) 审议批准公司的年度财务预算方案、决算方案;
- (六) 审议批准公司的利润分配方案和弥补亏损的方案;
- (七) 对公司增加或者减少注册资本作出决定;
- (八) 对发行公司债券作出决定;
- (九) 对公司合并、分立、解散、清算或者变更公司形式作出决定;
- (十) 修改公司章程;
- (十一) 公司章程规定的其他职权。

第九条 股东作出的公司经营方针和投资计划的决定, 应当采用书面形式, 并由股东签字后置备于公司

第十条 公司不设董事会, 设执行董事一人, 由股东委派产生, 并对股东负责。执行董事任期三年, 任期届满, 可连选连任。

第十一条 执行董事行使下列职权:



Dra. Paola Andrade Torres

- (一) 负责向股东报告工作;
- (二) 执行股东的决定;
- (三) 审议公司的经营计划和投资方案;
- (四) 制订公司的年度财务预算方案、决算方案;
- (五) 制订公司的利润分配方案和弥补亏损方案;
- (六) 制订公司增加或者减少注册资本以及发行公司债券的方案;
- (七) 制订公司合并、分立、变更公司形式、解散的方案;
- (八) 决定公司内部管理机构的设置;
- (九) 决定聘任或者解聘公司总经理及其报酬事项, 并根据总经理的提名决定聘任或者解聘公司副总经理、财务负责人及其报酬事项;
- (十) 制定公司的基本管理制度;
- (十一) 公司章程规定的其他职权。

第十二条 公司设总经理, 由执行董事决定聘任或者解聘。总经理对执行董事负责, 行使下列职权:

- (一) 主持公司的生产经营管理工作, 组织实施股东决定;
- (二) 组织实施公司年度经营计划和投资方案;
- (三) 拟订公司内部管理机构设置方案;
- (四) 拟订公司的基本管理制度;
- (五) 制定公司的具体规章;
- (六) 提请聘任或者解聘公司副总经理、财务负责人;
- (七) 决定聘任或者解聘除应由股东决定聘任或者解聘以外的负责管理人员;
- (八) 执行董事授予的其他职权。

第十三条 公司不设监事会, 设监事一人, 由股东委派产生; 监事的任期每届为三年, 任期届满, 可连选连任。

第十四条 监事行使下列职权:

- (一) 检查公司财务;
- (二) 对执行董事、高级管理人员执行公司职务的行为进行监督,



对违反法律、行政法规、公司章程或者股东决定的执行董事、高级管理人员提出罢免的建议；

(三) 当执行董事、高级管理人员的行为损害公司的利益时，要求执行董事、高级管理人员予以纠正；

(四) 向股东提出提案；

(五) 依照《公司法》第一百五十二条的规定，对执行董事、高级管理人员提起诉讼；

(六) 公司章程规定的其他职权。

## 第六章 公司的法定代表人

第十五条 公司总经理为公司的法定代表人。

第十六条 法定代表人行使下列职权：

(一) 检查股东决定的落实情况，并向执行董事和股东报告；

(二) 代表公司签署有关文件；

(三) 在发生战争、特大自然灾害等紧急情况下，对公司事务行使特别裁决权和处置权，但这类裁决权和处置权须符合公司利益，并在事后向执行董事和股东报告。

## 第七章 股东认为需要规定的其他事项

第十七条 公司的营业期限为长期，自公司营业执照签发之日起计算。

第十八条 有下列情形之一的，公司清算组应当自公司清算结束之日起30日内向原公司登记机关申请注销登记：

(一) 公司被依法宣告破产；

(二) 公司章程规定的营业期限届满或者公司章程规定的其他事由出现，但公司通过修改公司章程而存续的除外；

(三) 股东决定解散；



Dra. Paola Andrade Torres

(四) 依法被吊销营业执照、责令关闭或者被撤销;

(五) 人民法院依法予以解散;

(六) 法律、行政法规规定的其他解散情形。

第十九条 公司的投资项目 (包括但不限于: 对外投资、固定资产投资、收购出售资产、借贷、资产抵押、担保、委托理财等) 由股东决定。

#### 第八章 附 则

第二十条 公司登记事项以公司登记机关核定的为准。

第二十一条 本章程一式叁份, 股东、公司各留存一份, 并报公司登记机关一份。

法人股东



## 江西瑞林建设监理有限公司

## 出资人决定

根据《公司法》及公司章程的规定，公司出资人决定江西瑞林建设监理有限公司章程做如下修改：

一. 变更公司经营范围为：

工程监理综合资质

可承担所有专业工程类别建设工程项目的工程监理业务

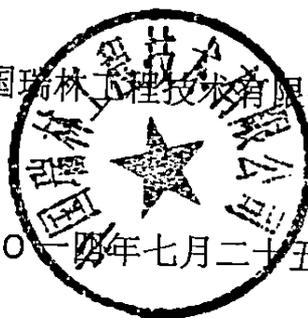
可以开展相应类别建设工程的项目管理，技术咨询等业务。

二. 增加第十九条：

公司的投资项目（包括但不限于：对外投资、固定资产投资、收购出售资产、借贷、资产抵押、担保、委托理财等）由出资人决定。

本次决议通过公司新章程。

出资人：中国瑞林工程技术咨询有限公司



二〇一四年七月二十五日



Dra. Paola Andrade Torres

# 公 证 书

(2015)赣洪城证外字第 675 号

申请人：江西瑞林建设监理有限公司

住所：江西省南昌市红谷滩新区红角洲前湖大道 888 号

法定代表人：杨小伟，男，一九七二年十一月十八日出生，  
公民身份号码：360102197211183815。

委托代理人：万莉，女，一九七八年八月九日出生，公民身  
份号码：360111197808090060。

公证事项：影印本与原本相符

兹证明前面的影印本与委托代理人万莉出示给本公证员的江  
西瑞林建设监理有限公司的《江西瑞林建设监理有限公司章程》  
的原本相符。

中华人民共和国江西省南昌市洪城公证处

公 证 员 胡 艳 花

二 〇 一 五 年 十 月 十 三 日



XW4.532241

## Estatuto Social de Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd

### Capítulo I Generalidad

Artículo I. De acuerdo con "Ley de Sociedad de República Popular de China"(en lo sucesivo "Ley de Sociedad" ) y los reglamentos y disposiciones pertinentes, China Nerin Ingeniería Tecnología Co.,Ltd financió Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co.,Ltd (en lo sucesivo, la Compañía), y se formulan los reglamentos.

Artículo II. Los artículos en el presente estatuto que no cumplen con las leyes, los reglamentos y las normas, prevalecerán con las leyes, reglamentos, normas.

### Capítulo II Razón social y domicilio

Artículo III. Razón social: Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd

Artículo IV. Domicilio: No.888 de Av. Qianhu, Hongjiaozhou, Ciudad Nanchang

### Capítulo III. Ámbito de negocios

Artículo V. Ámbito de negocios

Calificación integrada de supervisión de ingeniería

Se puede asumir los negocios de supervisión de ingeniería de proyecto de ingeniería de construcción profesional

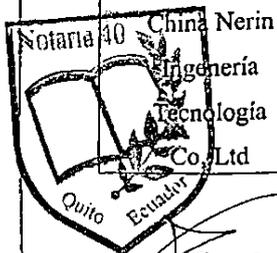
Se puede realizar la gestión de proyecto de ingeniería de construcción y asesoramiento técnico y otros servicios.

### Capítulo IV. Capital social de La Compañía, Nombre de accionista, Método de contribución y Monto de contribución

Artículo VI. Capital Social : Seis Millones RMB

Artículo VII. Nombre de accionista, Monto de contribución, Método de contribución, Proporción de contribución:

Nombres de accionistas	No. Licencia de negocia	Método de contribución	Aporte de capital	Aporte real	Proporción de contribución %
China Nerin Ingeniería Tecnología Co.,Ltd	360000110001430	Moneda	Seis millones RMB	Seis millones RMB	100



Dra. Paola Andrade Torres

## Capítulo V. Organización y Métodos de decisión, atribución y reglas de procedimiento

Artículo VIII. Los accionistas pueden ejercer las siguientes atribuciones:

- a. Determinar las políticas operativas y los planes de inversión,
- b. Designar y sustituir los directores ejecutivos, supervisores no desempeñados por los representantes de empleados, y determinar la remuneración de los directores y supervisors,
- c. Considerar y aprobar el informe del Director Ejecutivo;
- d. Considerar y aprobar el informe del supervisor,
- e. Considerar y aprobar el presupuesto, cuentas definitivas financieras anuales de la Compañía, f. Considerar y aprobar el plan de distribución de utilidades y plan de compensación de pérdida,
- g. Decidir el aumento o reducción de capital social,
- h. Decidir la emisión de bonos corporativos,
- i. Decidir la fusión, escisión, disolución, liquidación de la Compañía o cambio de forma de la Compañía.
- j. Modificar los estatutos sociales,
- k. Otras atribuciones indicadas en el estatuto social.

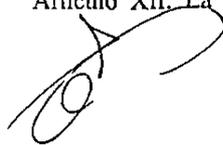
Artículo IX. Las decisiones de políticas operativas y planes de inversión determinadas por accionistas, debe estar por escrito y se firma por los accionistas.

Artículo X. La Compañía no celebra la junta directiva, consigna un director ejecutivo, que designado por los accionistas, y es responsables de los accionistas. El período de directo ejecutivo es tres años, cuando se termina el período pudiendo ser reelegido.

Artículo XI.. El director ejecutivo ejercer las siguientes atribuciones:

- a. Encargar de informar a los accionistas;
- b. Ejercer las decisiones de accionistas,
- c. Considerar los planes de negocio y planes de inversión de la Compañía,
- d. Elaborar el presupuesto, cuentas definitivas financieras anuales de la Compañía,
- e. Elaborar el plan de distribución de utilidades y plan de compensación de pérdida,
- f. Elaborar el plan de aumento o reducción de capital social y emisión de bonos corporativos
- g. Elaborar el plan de fusión, escisión, disolución, liquidación o cambio de forma de la Compañía.
- h. Decidir la organización de gestión interna de la Compañía,
- i. Decidir a nombrar o destituir el gerente general de La Compañía, y decidir a nombrar o destituir el vice-gerente, director financiero de acuerdo con la nominación de gerente general, y las remuneraciones,
- j. Elaborar el sistema básico de gestión de la Compañía
- k. Otras atribuciones indicadas en el estatuto social.

Artículo XII. La Compañía celebra el gerente general, se decide la designación o destitución por el



director ejecutivo. El gerente general es responsable de su propio al director ejecutivo, y puede ejercer las siguientes atribuciones:

- a. Presidir las gestiones de producción y operación, y ejercer y organizar las decisiones de los accionistas,
- b. Organizar y ejercer los planes de negocios anuales y programas de inversión,
- c. Preparar el programa de estructura de gestión interna de la Compañía,
- d. Preparar el sistema de gestión básico de la Compañía,
- e. Elaborar los estatutos de la Compañía,
- f. Proponer el nombramiento o destitución de vice-gerente, director financiero,
- g. Decidir a nombrar o destituir los personales de gestión además de los personales designados o destituido por los accionistas,
- h. Otras atribuciones concedidas por el Director Ejecutivo.

Artículo XIII. La Compañía no tiene ninguna junta de supervisores, estable un supervisor, que está nombrado por los accionistas, el plazo de supervisor es tres años, cuando se termina el plazo, puede ser relegido.

Artículo XIV. El supervisor

- a. Inspeccionar la financiera de la Compañía,
- b. Supervisar el director ejecutivo, administradores superiores, y presenta las propuestas de retirada para el director ejecutivo, los administradores superiores que violan las leyes, reglamentos administrativos, estatutos o decisiones de los accionistas,
- c. Requerer que el director ejecutivo, administradores superiores los corrigen cuando las acciones del director ejecutivo, administradores superiores perjudican los intereses de la Compañía.
- d. Presentar los propuestas a los accionista,
- e. Presentar la actuación al director ejecutivo y administradores superiores de acuerdo con el artículo No. 152 de "Ley de Sociedad",
- f. Otras atribuciones indicadas en el estatuto social.

#### Capítulo VI. Representante legal de la Compañía

Artículo XV. El gerente general de la Compañía es el representante legal de la Compañía.

Artículo XVI. El representante legal de la Compañía puede ejercer las siguientes atribuciones:

- a. Inspeccionar la ejecución de decisión de accionista, y informar al director ejecutivo y accionista,
- b. Representar la Compañía para firmar los documentos pertinentes.

En caso de emergencia de la guerra, los desastres naturales, etc. puede ejercer las adjudicaciones especiales y disposiciones de los asuntos de la Compañía, sin embargo las adjudicaciones especiales y disposiciones deben cumplir con los intereses de la Compañía, y luego informar al director ejecutivo y



Dra. Paola Andrade Torres

accionistas.

#### **Capítulo XVII. Otros asuntos considerados necesarios por los accionistas**

Artículo XVII. El período de funcionamiento de la Compañía es de largo plazo, se calcula a partir de la fecha de emisión de licencia comercial.

Artículo XVIII. De las siguientes circunstancias, el grupo de liquidación de la Compañía debe solicitar a cancelar el registros a la autoridad original de registro en el plazo de 30 días desde la fecha de fin de liquidación de la Compañía:

- a. La compañía se declaró en quiebra
- b. Se termina el plazo de funcionamiento indicado en el estatuto de la Compañía o otros asuntos de disolución indicados en el estatuto social, además del subsiste por medio de modificación de estatuto social,
- c. Los accionistas decidieron disolver
- d. La licencia comercial es revocada, o pide a cerrar o cancelar,
- e. El tribunal popular realiza la disolución de conformidad con la ley;
- f. Otros casos de disolución en las leyes y reglamentos administrativos.

Artículo XIX. Los proyectos de inversión de la Compañía están decididos por accionista (Incluyendo pero no limitado a: la inversión extranjera, inversión en activos fijos, adquisición y venta de activos, préstamos, respaldado por activos, garantías, gestión de la confianza, etc.).

#### **Capítulo VIII Disposiciones Complementarias**

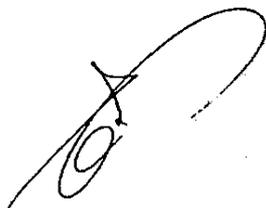
Artículo XX. Los asientos de registros de la Compañía prevalecerán con los registros aprobados por la autoridad de registro.

Artículo XXI. El presente estatuto por triplicado, los accionista, la Compañía retiene una copia, otra se informa a la autoridad de registro.

Accionista(Sello oficial): China Nerin Ingeniería Tecnología Co., Ltd (Sello)

Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd (Sello)

25 de julio de 2014



0000009

# Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co.,Ltd

## Decisión de inversores

De acuerdo con "Ley de Sociedad" y los reglamentos del estatuto social, los inversores de la Compañía decide a modificar el estatuto social de Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd como los siguientes:

A. Se modifica el ámbito de negocios de la Compañía como:

Calificación integrada de supervisión de ingeniería

Se puede asumir los negocios de supervisión de ingeniería de proyecto de ingeniería de construcción profesional

Se puede realizar la gestión de proyecto de ingeniería de construcción y asesoramiento técnico y otros servicios.

B. Añadir el artículo XIX

Los proyectos de inversión de la Compañía están decididos por accionista (Incluyendo pero no limitado a: la inversión extranjera, inversión en activos fijos, adquisición y venta de activos, préstamos, respaldado por activos, garantías, gestión de la confianza, etc.).

La presente decisión aprueba el estatuto social nuevo.

Inversor: China Nerin Ingeniería Tecnología Co., Ltd (Sello)

25 de Julio de 2014



Dra. Paola Andrade Torres

# ACTA NOTARIAL

(2015) G.H.C.Z.W.Zi n.º 675

Solicitante: Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd

Domicilio: No.888 de Av Qianhu, Hongjiaozhou, Distrito Nuevo Honggutan de Ciudad Nanchang de Provincia Jiangxi

Representante legal: Yang Xiaowei, de sexo masculino, nacido el 18 de noviembre de 1972, con D.N.I. No. 360102197211183815.

Apoderada: Wan Li, de sexo femenino, nacida el 9 de agosto de 1978, con D.N.I. No. 360111197808090060.

Materia: Coincidencia de la copia fotostática con el original

Por la presente doy fe de que la copia fotostática que antecede coincide con el original de la *Estatuto Social de Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd* a favor de Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd, que me ha mostrado la apoderada Wan Li.

A 13 de marzo de 2015

Notaria: Hu Muhua (sello con firma)

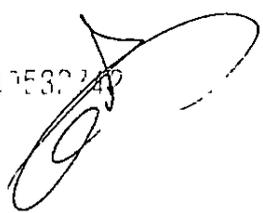
Notaría de Hongcheng

Ciudad de Nanchang

Provincia de Jiangxi (sello)

República Popular China

XVI 47532749



0000010



认字第150117147-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员胡杜花的签名(印章)属实。



中华人民共和国外交部  
领事司  
一等秘书  
五年四月十六日

李友学



REPÚBLICA DEL ECUADOR

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 713/2015

Quien suscribe DORIS YOLANDA MELO JACOME, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de WENXUE LI, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 23 de Abril del 2015

DORIS YOLANDA MELO JACOME  
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<22>> <<BEIJING>> <<799826>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



Dra. Paola Andrade Torres

(La presente Autenticación no se refiere al contenido de este documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).

46  
汪办  
原款  
双认



150117143-001 1/1 ②  
厄瓜多尔 EDCM 360  
2015/05/04

# 公 证 书

NOTARIAL CERTIFICATE

中华人民共和国  
江西省南昌市洪城公证处

Hongcheng Notary Public Office of Nanchang City,  
Jiangxi Province, the People's Republic of China

0000011

# 江西瑞林建设监理有限公司

## 经理办公会会议纪要

会议时间：2015年3月10日上午9:30  
 会议地点：瑞林大厦会议室401  
 与会董事：杨小伟、杨舒、蔡家齐、郭宁、王小良  
 列席会议人员：赵勤

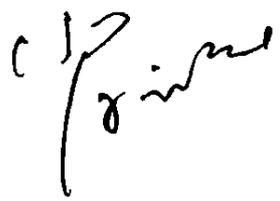
会议由杨小伟主持，赵勤记录。

会议讨论了我公司拟在厄瓜多尔成立江西瑞林建设监理有限公司厄瓜多尔分公司事宜，并达成决议如下：

- 1.同意在厄瓜多尔成立江西瑞林建设监理有限公司厄瓜多尔分公司，并贯彻“质量第一、用户至上”的企业宗旨。
- 2.确定分公司注册地设于厄瓜多尔共和国基多市。
- 3.注册资金 25,000 美元。
- 4.同意杨小伟作为江西瑞林建设监理有限公司法定代表人，任命王巨福担任本公司在厄瓜多尔共和国常驻代表，代表本公司全面执行公司所有必要活动和行使法律的权力，特别是接听投诉和履行义务。

以上决议报公司执行董事批准签字确认后生效。

公司执行董事签字：




Dra. Paola Andrade Torres

# 公 证 书

(2015)赣洪城证外字第 674 号

申请人：江西瑞林建设监理有限公司

住所：江西省南昌市红谷滩新区红角洲前湖大道 888 号

法定代表人：杨小伟，男，一九七二年十一月十八日出生，  
公民身份号码：360102197211183815。

委托代理人：万莉，女，一九七八年八月九日出生，公民身  
份号码：360111197808090060。

公证事项：影印本与原本相符

兹证明前面的影印本与委托代理人万莉出示给本公证员的江  
西瑞林建设监理有限公司的《经理办公会会议纪要》的原本相符。

中华人民共和国江西省南昌市洪城公证处

公 证 员

胡艳花

二 〇 一 五 年 十 月 十 三 日



XV4533-19

## Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd

### ACTA DE LA REUNIÓN DE LA OFICINA DEL GERENTE

Fecha y hora de la reunión: A las 9:30 del 10 de marzo de 2015

Lugar de la reunión: No.401 sala de reunión de Oficina NERIN

Directores participantes: Yang Xiaowei, Yang Shu, Cai Jiaqi, Guo Ning, Wang Xiaoliang

La asistencia del personal: Zhao Qin

Presidió la reunión Yang Xiaowei, y actuó como Secretario Zhao Qin

En la reunión se discutió sobre el establecimiento de una sucursal de la compañía en la República del Ecuador.

Después de discutir el tema planteado, en forma legal la Junta Directiva toma las siguientes resoluciones:

1. Acordar la apertura de una sucursal de "Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd" en la República del Ecuador, con el propósito de desarrollar en dicho país las actividades propias de su objeto social, es decir: Calidad en primer lugar, los usuarios primero.
2. Designar como domicilio de la sucursal al Distrito Metropolitano de Quito.
3. Asignar a la sucursal un capital de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$25.000).
4. Acordar al señor Yang Xiaowei, en su calidad de representante legal de Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd, para que otorgue un poder general e ilimitado, a favor del señor Wang Jufu, para que actúe como representante permanente de dicha entidad en la República del Ecuador, con amplias facultades para realizar todos los actos y negocios jurídicos que hayan de celebrarse y surtir efectos en ese país, especialmente para contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas.

El director ejecutivo de la resolución mencionada, la empresa informó después de la confirmación de la firma de aprobación para tener efecto.

Firmas de los director Ejecutivo: Xiao Liping (firma)

Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd (sello)

10 de marzo de 2015



# ACTA NOTARIAL

(2015) G.H.C.Z.W.Zi n.º 674

Solicitante: Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd

Domicilio: No.888 de Av Qianhu, Hongjiaozhou, Distrito Nuevo Honggutan de Ciudad Nanchang de Provincia Jiangxi

Representante legal: Yang Xiaowei, de sexo masculino, nacido el 18 de noviembre de 1972, con D.N.I. No. 360102197211183815.

Apoderada: Wan Li, de sexo femenino, nacida el 9 de agosto de 1978, con D.N.I. No. 360111197808090060.

Materia: Coincidencia de la copia fotostática con el original

Por la presente doy fe de que la copia fotostática que antecede coincide con el original de la *ACTA DE LA REUNIÓN DE LA OFICINA DEL GERENTE* a favor de Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd, que me ha mostrado la apoderada Wan Li.

A 13 de marzo de 2015

Notaria: Hu Muhua (sello con firma)

Notaría de Hongcheng

Ciudad de Nanchang

Provincia de Jiangxi (sello)

República Popular China

XW40552740



13-  
0000013



认字第150117143-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证  
员胡杜花的签名（印章）属实。



中华人民共和国外交部  
一等秘书  
二〇一五年四月十六日

胡杜花



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING



LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 715/2015

Quien suscribe DORIS YOLANDA MELO JACOME, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de WENXUE LI, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 23 de Abril del 2015

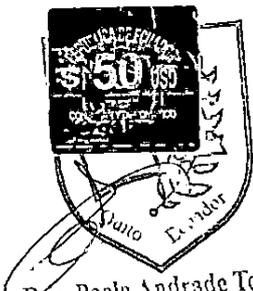
DORIS YOLANDA MELO JACOME  
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<22>> <<BEIJING>> <<799828>>

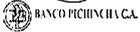
Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



Dra. Paola Andrade Torres

Esta presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).

Handwritten mark at the top left of the page.



**CERTIFICADO DE DEPÓSITO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

Quito, 2015-06-22  
Mediante comprobante No. \_\_\_\_\_, el (la) Sr. (a) (ita): JUFU WANG  
Con Cédula de Identidad: PE0579112 consignó en este Banco la cantidad de: \$ 25,000.00

Por concepto de depósito de apertura de CUENTA DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL de la:  
JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION CO., LTD que actualmente se encuentra cumpliendo los trámites legales para su constitución, cantidad que permanecerá inmovilizada hasta que el organismo regulador correspondiente emita el respectivo certificado que autoriza el retiro de los fondos depositados en dicha cuenta.

A continuación se detalla el nombre, la CI, y el monto de aportación de cada uno de los socios:

No.	NOMBRE DEL SOCIO	No. CÉDULA	VALOR	
1	JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION CO., LTD		\$ 25000	usd
<b>TOTAL</b>			\$ <b>25,000.00</b>	usd

La tasa de interés que se reconocerá por el monto depositado es del ....% anual, la misma que será reconocida únicamente si el tiempo de permanencia de los fondos en la cuenta es superior a 30 días, contados a partir de la fecha de apertura de la misma.

Declaro que los valores que deposito son lícitos y no serán destinados a actividades legales o ilícitas. No admitiré que terceros efectúen depósitos en mis cuentas provenientes de actividades ilícitas. Renuncio a ejecutar cualquier acción o pretensión tanto en el ámbito civil como penal para el caso de reporte de mis transacciones a las autoridades competentes.

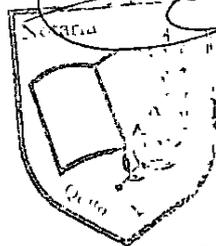
Este documento se emite a petición del interesado y tiene carácter exclusivamente informativo por lo que no podrá entenderse que el Banco Pichincha C.A. se obligue en forma alguna con el cliente o con terceros por la información que emite. Tampoco podrá ser utilizado para autorizar débitos, créditos o transacciones bancarias dentro del Banco. Esta información es estrictamente CONFIDENCIAL y no implica para el Banco ninguna responsabilidad.

El documento no tiene validez si presenta indicios de alteración.


**Atentamente,**  
**BANCO PICHINCHA**  
  
**Luis Miguel Ordóñez R.**  
 Director Regional de Servicios Preferencia  
 Agencia El Bión

Handwritten mark '703' on the left side of the page.

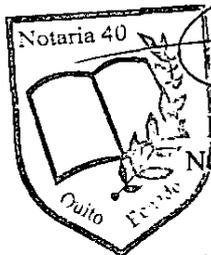
ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Andrés Donoso Calvo, el día de hoy en veinte y cuatro fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito actualmente a mi cargo, protocolizo la documentación que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría.- Quito, a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade T

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a los veinte y tres días del mes de junio del año dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-002-000004037



20151701040P02691

PROTOCOLIZACIÓN 20151701040P02691

FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE JUNIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 24

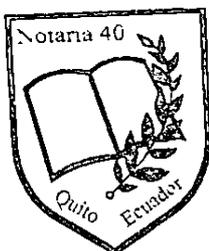
CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CALVO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707263727

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACION DE DOCUMENTOS DE LA COMPAÑIA JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION GROUP CO., LTD.
----------------	---

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

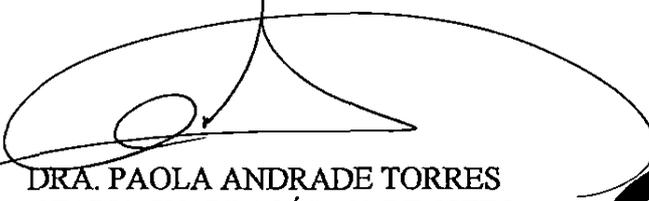


Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-1461, dictada el 29 de julio del 2015, por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se resolvió calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 y 23 de junio de 2015 y la declaración contenida en la escritura pública otorgada el 11 de junio de 2015 en la misma Notaría; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad china JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION CO., LTD.; conceder el permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y calificar de suficiente el poder otorgado por el representante legal de la compañía extranjera favor del señor JUFU WANG, de nacionalidad china.- Tomé nota de este particular al margen de las respectivas matrices.- Quito, a los treinta días del mes de julio de dos mil quince.-



Dra. Paola Andrade Torres

  
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000005010



20151701040001392

0000017

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701040001392

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CALVO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707263727
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

0000018

RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015- 1461

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

**CONSIDERANDO:**

QUE junto con la solicitud correspondiente, se han presentado a este Despacho tres testimonios de las protocolizaciones efectuadas el 1 y 23 de junio de 2015 en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito y de la escritura pública otorgada el 11 de junio de 2015 en la misma Notaría, que contienen los documentos exigidos por el artículo 415 de la Ley de Compañías, previo al establecimiento de la sucursal en el Ecuador de la compañía extranjera **JIANGXI NERIN CONSTRUCCIÓN SUPERVISIÓN CO., LTD.**, de nacionalidad china; y, el poder otorgado a favor del señor JUFU WANG, de nacionalidad china;

QUE mediante memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-142 de 28 de julio del 2015, la Subdirección de Actos Societarios de la Intendencia Regional de Quito, ha emitido informe favorable sobre la suficiencia de los documentos presentados; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011; y, ADM-14-006 de 6 de febrero del 2014;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR** de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 y 23 de junio de 2015 y la declaración contenida en la escritura pública otorgada el 11 de junio de 2015 en la misma Notaría; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad china **JIANGXI NERIN CONSTRUCCIÓN SUPERVISIÓN CO., LTD.**; conceder el permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y, calificar de suficiente el poder otorgado por el representante legal de la compañía extranjera a favor del señor JUFU WANG, de nacionalidad china.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito tome nota del contenido de esta resolución al margen de las dos protocolizaciones antes referidas efectuadas el 1 y 23 de junio de 2015; y, de la escritura pública otorgada el 11 de junio de 2015, en su orden; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, en cuyo cantón fija la compañía el domicilio de su sucursal, inscriba los documentos constantes en las dos protocolizaciones efectuadas en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito el 1 y 23 de junio de 2015 y la escritura pública otorgada el 11 de junio de 2015 en la misma Notaría, junto con esta resolución; y, c) Que dichas dependencias sienten las razones respectivas.

**ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER** que se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito, un extracto de los documentos y declaración constantes respectivamente en las dos protocolizaciones y en la escritura pública antes señaladas, junto con el texto íntegro del poder, y las razones correspondientes.

**CUMPLIDO** lo anterior, remítase a este Despacho copias certificadas de las protocolizaciones y escritura pública antes referidas.

**COMUNÍQUESE.- DADA** y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 29 JUL 2015

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

MEH/TRÁM 23252

0000019



TRÁMITE NÚMERO: 53001



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	36742
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4015
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
PE0579112	WANG JUFU	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA / QUITO / 23/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION CO., LTD.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

PODER OTORGADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. A FAVOR DEL SR. JUFU WANG.. - SE ADJUNTA PROTOCOLIZACIÓN EFECTUADA EL 01/06/2015 ANTE LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL D.M.Q., Y ESCRITURA PUBLICA DE 11/06/2015 OTORGADA EN LA MISMA NOTARIA.. -

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



**DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO**

0000020



**DECLARACION JURAMENTADA**

**OTORGADA POR:**

**EL SR. JUFU WANG, APODERADO GENERAL DE JIANGXI  
NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION CO., LTD.**

**CUANTÍA: INDETERMINADA**

**(DI: 2ª.4ª. COPIAS)**

e.c.c.

Escritura No.: 2015-17-01-040-P02401

Declaracion-jiangxi nerin const.

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día once ( 11 ) de Junio del año dos mil quince, ante mí Doctora PAOLA ANDRADE TORRES, Notaria Cuadragésima de Quito, comparece: El señor JUFU WANG, en su calidad de Apoderado General de JIANGXI NERIN CONSTRUCCIÓN SUPERVISIÓN CO., LTD., según consta de los documentos habilitantes que se agregan, quien por no ser inteligente en el idioma castellano comparece acompañado del señor Xiaokun Yang, quien es conocedor de los idiomas mandarín y español, y que fue debidamente juramentado por mí la Notaria, por lo que queda legalmente posesionado como intérprete.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad china, quien declara ser de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su pasaporte, cuya copia se adjunta a este instrumento público; bien

1



Dra. Paola Andrade Torres

instruido por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo a su cargo, sírvase incorporar una escritura pública que contenga la declaración jurada que consta a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Jufu Wang, mayor de edad, casado, ciudadano chino, domiciliado en Quito, en su calidad de apoderado general de Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd., compañía de nacionalidad china.- **SEGUNDA: DECLARACIÓN JURADA.-** Yo, Jufu Wang, en representación de la compañía Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd., libre y voluntariamente declaro: a) En relación con el punto uno de las resoluciones que se detallan en el documento denominado “Acta de la Reunión de la Oficina del Gerente”, de fecha diez de marzo de dos mil quince, suscrito por el Director Ejecutivo de dicha compañía, señor Xiao Liping, donde se hace alusión a las actividades que desarrollará en el Ecuador dicha compañía, en cuanto al objeto social, que no fue explicitado de manera adecuada, declaro que el objeto social de Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd., es la “calificación integrada de supervisión de ingeniería; pudiendo asumir negocios de supervisión de ingeniería de proyecto y de construcción profesional, así como realizar la gestión de proyectos de ingeniería de construcción y asesoramiento técnico y otros servicios”; y, b) Que en el punto tres de las resoluciones que contiene el mencionado documento, donde se hace constar la asignación de capital a la sucursal que se va a establecer en Ecuador, de la compañía Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd., se incurrió en un error de traducción al decir: “asignar a la sucursal un

DOCTORA PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO 0000021



capital de diez mil dólares de los Estados Unidos de América”, puesto que la cantidad correcta es veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América, tal como aparece indicada en números al final de la oración, de acuerdo con lo que se manifiesta en el texto original en idioma chino.- Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad.- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, junto con los respectivos documentos habilitantes que se agregan, la misma que se halla firmada por el Doctor Andrés Donoso Calvo, con matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha; para su otorgamiento se han observado todos y cada uno de los preceptos legales del caso, y leída que les fue íntegramente esta escritura pública al compareciente por mí la Notaría y por el perito intérprete, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en su contenido y para constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

JUFU WANG

Pasap. No.:

王巨福

PE0579112



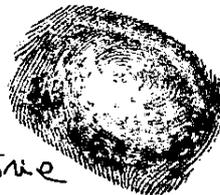
XIAOKUN YANG

Pasap. No.:

杨晓坤

PE 0579339

Le Notaria



*[Signature]*

Dra. Paola Andrade Torres



签证

06

VISAS



P1009  
 EN DOS  
 A.M.S.P.006 M.I.G.R.A.C.I.O.N A.M.S.P.006  
 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 ENTRADA QUITO  
 P.000

0000022

签证

07

VISAS



Summer Palace B...

PEOSTA 12

签证

06

VISAS

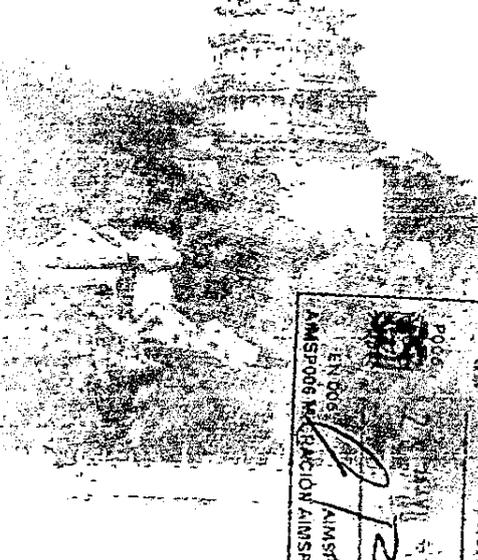


P.006  
 EN DOS  
 A.M.S.P.006 M.I.G.R.A.C.I.O.N A.M.S.P.006  
 REPUBLICA DEL ECUADOR  
 ENTRADA QUITO  
 P.006

签证

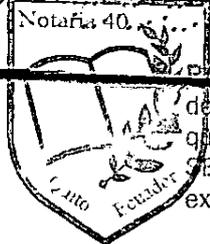
07

VISAS



PEOSTA 12

Notafía 40



De conformidad con el numeral cinco  
 del Artículo dieciocho de la Ley Notarial hoy se  
 que las COPIAS FOTOSTATICAS que se suceden,  
 SELLADAS Y FIRMADAS por mí en la fección  
 exacta del ORIGINAL que he t... vista

Dra. Paola Andrade Torres

11 JUN 2015  
 PAOLA ANDRADE TORRES

Quito, a 1 de Junio del 2015

E.C.

No.: 2015-17-01-040-P02179

PROTOCOLIZACIÓN DE PODER GENERAL

OTORGADO POR

JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION CO., LTD.

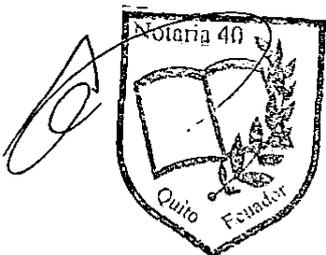
A FAVOR DEL

SR. WANG JUFU

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 4<sup>a</sup>. 6a, COPIAS)

e.c.c.



Dra. Paola Andrade Torres

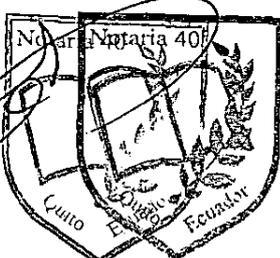
Señora Notaria:

Sírvase incorporar a su protocolo el documento adjunto, que contiene el poder general otorgado por Jianxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd., compañía de nacionalidad china, a favor del señor Wang Jufu, en la ciudad de Nanchang, Provincia de Jianxi, de la República Popular China, debidamente legalizado por el Consulado del Ecuador en Beijing el 23 de abril de 2015.

Muy atentamente,



Dr. Andrés Donoso Calvo  
Mat. 4453 C.A.P.



Dra. Paola Andrade Torres

Av. 12 de Octubre N25-18 y Coruña, Edif. Artigas Mezanine  
Telefax (593-2) 250 74 32  
Quito - Ecuador

物  
江西办  
瓜多尔  
双认



150117146-001 1/1 ②  
厄瓜多尔 EDCM 360  
2015/05/04

# 公 证 书

NOTARIAL CERTIFICATE

中华人民共和国  
江西省南昌市洪城公证处

Hongcheng Notary Public Office of Nanchang City,  
Jiangxi Province, the People's Republic of China

0000024

## 授权委托书

本签署人，杨小伟，为江西瑞林建设监理有限公司（一家依据中华人民共和国法律注册成立并有效存续的有限责任公司，注册地址：中华人民共和国江西省南昌市红角洲前湖大道 888 号，以下简称“本公司”）法定代表人。经出资人决定，杨小伟先生在此授权王巨福先生（中华人民共和国国籍，居民身份证号：11010719640211061X）担任本公司在厄瓜多尔共和国常驻代表，在厄瓜多尔共和国代表本公司行使法律、司法和法外处决代表的权力，以及执行本公司在厄瓜多尔共和国所有必要活动或合同的签订，特别是接听投诉和履行义务。该常驻代表有权在厄瓜多尔共和国代表本公司办理以下事宜：

- a) 购买、出售、租赁、抵押、管理动产和不动产，或依法签订任何与之相关的合同；
- b) 依法进行金融交易；有权开立、关闭和管理银行账户；
- c) 向国税局（厄瓜多尔国家税务机关）办理获取、更新或取消纳税人登记手续或任何经营管理事宜；
- d) 参与行政和司法程序，作为原告或被告，有权做出让步并委任律师。

被授权人可转授全部或部分权利。

授权期—本授权委托书自签字盖章之日起有效，有效期为无限期。



Dr. Paola Andrade Torres

江西瑞林建设监理有限公司

法定代表人 (李雷)

2015 年 10 月 2 日



# 公 证 书

(2015)赣洪城证外字第 966 号

申请人：江西瑞林建设监理有限公司

住所：江西省南昌市红谷滩新区红角洲前湖大道 888 号

法定代表人：杨小伟，男，一九七二年十一月十八日出生，

公民身份号码：360102197211183815。

公证事项：签名、盖章

兹证明江西瑞林建设监理有限公司的法定代表人杨小伟于二〇一五年四月二日来到我处，在本公证员的面前，在前面的《授权委托书》上签名、盖章。

中华人民共和国江西省南昌市洪城公证处

公 证 员 胡 艳 花

二 〇 一 五 年 四 月 三 日



XV 40532852

0000025

## PODER GENERAL

El firmante, Yang Xiaowei, representante legal de "Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd" (Una sociedad constituida bajo las leyes de la República Popular de China y válidamente sociedad de responsabilidad limitada existente, con domicilio social en No.888 de Av Qianhu, Hongjiaozhou, Distrito Nuevo Honggután de Ciudad Nanchang de Provincia Jiangxi), en lo sucesivo "la Compañía", por la decisión de inversores, Señor Yang Xiaowei, por el presente, otorga Poder General al señor Wang Jufu (de nacionalidad china, No. de ID: 11010719640211061X) como representante permanente de la Sociedad en la República del Ecuador, con capacidad para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, y amplias facultades para realizar todos los actos o contratos que sean necesarios, especialmente para contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas. No obstante sus amplias facultades, se le autoriza especialmente para:

- a) Comprar, vender, arrendar, hipotecar, administrar o celebrar cualquier contrato previsto en la ley, en relación con bienes muebles e inmuebles;
- b) Celebrar transacciones financieras permitidas por la ley; podrá abrir, cerrar y administrar cuentas bancarias;
- c) Actuar ante el Servicio de Rentas Internas (oficina de impuestos del Estado Ecuatoriano) para obtener, actualizar o cancelar el Registro Único de Contribuyentes; o realizar cualquier gestión;
- d) Intervenir en procesos administrativos y judiciales, como actor o demandado, con facultad de transigir y designar procurador judicial.

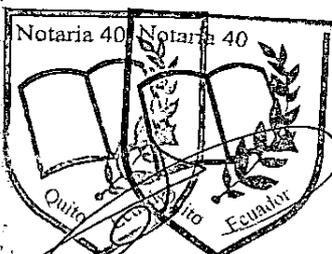
El Apoderado podrá delegar este poder total o parcialmente.

PLAZO.- El presente poder tiene validez por un plazo indefinido, desde la fecha de la firma.

Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd (sello)

Representante legal (firma): Yang Xiaowei (firma)

2 de abril de 2015



Dra. Paola Baeza Torres

# ACTA NOTARIAL

(2015) G.H.C.Z.W.Zi n.º 966

Solicitante: Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd

Domicilio: No.888 de Av Qianhu, Hongjiaozhou, Distrito Nuevo Honggutan de Ciudad Nanchang de Provincia Jiangxi.

Representante legal: Yang Xiaowei, de sexo masculino, nacido el 18 de noviembre de 1972, con D.N.I. No. 360102197211183815.

Materia: Firma y sello

Por la presente doy fe de que Yang Xiaowei, representante legal de Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd, ha venido el 2 de abril de 2015 a esta notaría, y ante mí, ha puesto su firma y el sello en el *PODER GENERAL* que antecede.

A 3 de abril de 2015

Notaria: Hu Muhua (sello con firma)

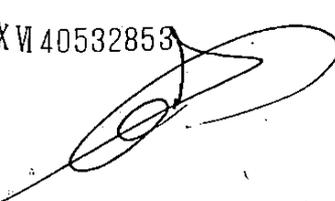
Notaría de Hongcheng

Ciudad de Nanchang

Provincia de Jiangxi (sello)

República Popular China

XW 40532853



000026



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 712/2015

Quien suscribe DORIS YOLANDA MELO JACOME, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de WENXUE LI, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

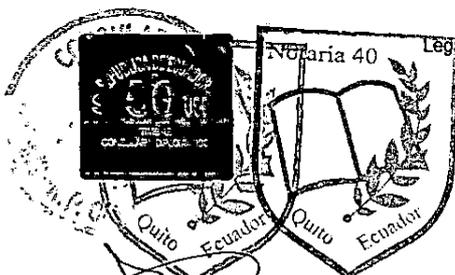
BEIJING, 23 de Abril del 2015

DORIS YOLANDA MELO JACOME  
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<22>> <<BEIJING>> <<799825>>



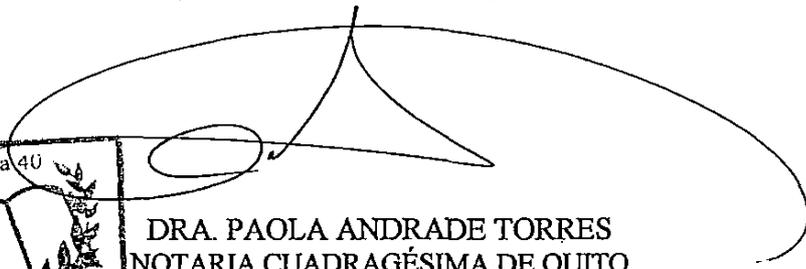
Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)

Dra. Paola Andrade Torres  
Dra. Paola Andrade Torres

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Andrés Donoso Calvo, el día de hoy en ocho fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito actualmente a mi cargo, protocolizo la documentación que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría.- Quito, a uno del mes de junio del año dos mil quince.-

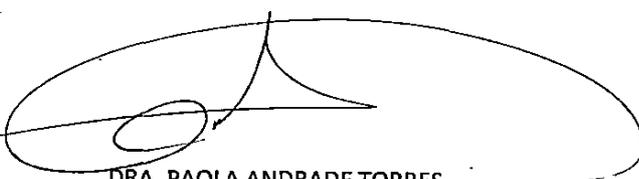


  
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta SEXTA COPIA CERTIFICADA de la PROTOCOLIZACION DE PODER GENERAL, otorgado por JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION CO., LTDA, a favor de SR. WANG JUFU.- firmada y sellada en Quito, a los ocho días del mes de junio del dos mil quince.-



  
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES

NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO.

Dra. Paola Andrade Torres



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura pública de DECLARACION JURAMENTADA, otorgada por el SR. JUFU WANG, APODERADO GENERAL DE JIANXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION GROUP CO.,LTD.- Firmada y sellada en Quito, a los veintitrés días del mes de junio del dos mil quince.-

0000027



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000003636

0000028



20151701040P02401

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701040P02401					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		11 DE JUNIO DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	WANG JUFU	REPRESENTAN DO A	PASAPORTE	PE0579112	CHINA	APODERADO(A) GENERAL	JIANXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION GROUP CO. LTD.
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			LA FLORESTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		DECLARACION JURAMENTADA DE JIANXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION GROUP CO. LTD.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

**Subject:** TRAMITE DE VISA

**Date:** Lunes 6 de julio de 2015 11:02:22 Ecuador (Guayaquil)

**From:** Estado Solicitudes Extranjeria

**To:** andres\_donosocalvo@panchonet.net

**Estimado/a: JUFU WANG**

Le escribimos con la intención de notificarle que su trámite de VISA #5406 (Caso #70346) se encuentra PRE-APROBADO, u se ha notificado a la Superintendencia de Compañías, sin embargo se encuentra detenido en el Departamento Jurídico debido a la siguiente observación:

- 1) Copia Notariada del RUC de la Compañía.
- 2) Certificado original del Servicio de Rentas Internas que señale que la compañía no mantiene obligaciones.
- 3) Copia notariada del permiso de funcionamiento emitido por el Municipio del domicilio legal de la Compañía. (LUAE)
- 4) Certificado de existencia legal de la compañía, donde conste el capital social.
- 5) Poder General inscrito en el Registro Mercantil.

Conforme el artículo 159 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva (ERJAFE) se le advierte que tiene dos meses (60 días), a partir de la presente notificación, para presentar la documentación solicitada.

Se le informa, adicionalmente, que en caso de que usted no se acerque a esta Unidad Administrativa antes del tiempo señalado en la normativa legal citada, su proceso será archivado automáticamente y declarada la caducidad del mismo de oficio.

**DISPOSICION:** Presentar este mail junto a la documentación solicitada, en un sobre sellado detallando su número de TRAMITE y de CASO y poniendo el código A-008 .

DE EXISTIR ALGUN ERROR EN ESTA DISPOSICION POR FAVOR ACERCARCE A LA VENTANILLA DE TRAMITE ANTIGUO A CONFIRMAR LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LA CARPETA

Es un gusto poder servirle.

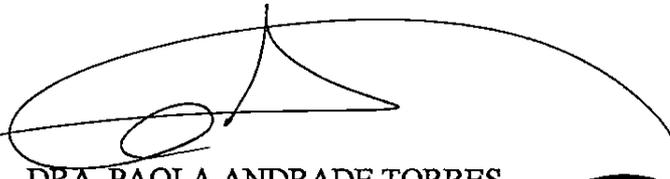
**DIRECCIÓN DE MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA**  
**COORDINACION ZONAL-9**  
**UNIDAD DE EXTRANJERÍA**

0000030

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-1461, dictada el 29 de julio del 2015, por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se resolvió calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 y 23 de junio de 2015 y la declaración contenida en la escritura pública otorgada el 11 de junio de 2015 en la misma Notaría; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad china JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION CO., LTD.; conceder el permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y calificar de suficiente el poder otorgado por el representante legal de la compañía extranjera favor del señor JUFU WANG, de nacionalidad china.- Tomé nota de este particular al margen de las respectivas matrices.- Quito, a los treinta días del mes de julio de dos mil quince.-



Dra. Paola Andrade Torres

  
DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000005010



0000031

20151701040001392

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701040001392

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CALVO ANDRÉS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707263727
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

0000032



TRÁMITE NÚMERO: 53001



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	36742
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4015
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
PE0579112	WANG JUFU	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /23/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION CO., LTD.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

PODER OTORGADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. A FAVOR DEL SR. JUFU WANG... SE ADJUNTA PROTOCOLIZACIÓN EFECTUADA EL 01/06/2015 ANTE LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL D.M.Q., Y ESCRITURA PÚBLICA DE 11/06/2015 OTORGADA EN LA MISMA NOTARIA...-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RM/Q-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



0000033

Quito, a 1 de Junio del 2015  
E.C.

No.: 2015-17-01-040-P02179

PROTOCOLIZACIÓN DE PODER GENERAL

OTORGADO POR

JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION CO., LTD.

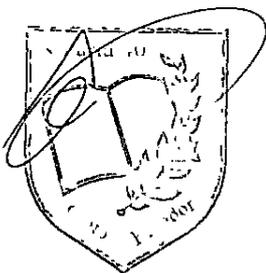
A FAVOR DEL

SR. WANG JUFU

CUANTIA: INDETERMINADA

(DI: 4ª. COPIAS)

e.c.c.



Dra. Paola Andrade Torres

*Donoso Calvo*  
*Asesoría Jurídica*

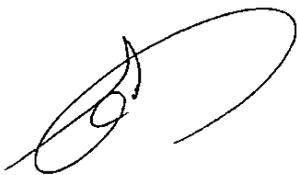
Señora Notaria:

Sírvase incorporar a su protocolo el documento adjunto, que contiene el poder general otorgado por Jianxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd., compañía de nacionalidad china, a favor del señor Wang Jufu, en la ciudad de Nanchang, Provincia de Jianxi, de la República Popular China, debidamente legalizado por el Consulado del Ecuador en Beijing el 23 de abril de 2015.

Muy atentamente,



Dr. Andrés Donoso Calvo  
Mat. 4453 C.A.P.



46  
江西办  
瓜多尔  
办



150117146-001 1/1 ②  
厄瓜多尔 EDCM 360  
2015/05/04

0000034

# 公 证 书

NOTARIAL CERTIFICATE

中华人民共和国  
江西省南昌市洪城公证处



Hongcheng Notary Public Office of Nanchang City,  
Jiangxi Province, the People's Republic of China

Dra. Paola Antúrade Torres

## 授权委托书

本签署人，杨小伟，为江西瑞林建设监理有限公司（一家依据中华人民共和国法律注册成立并有效存续的有限责任公司，注册地址：中华人民共和国江西省南昌市红角洲前湖大道 888 号，以下简称“本公司”）法定代表人。经出资人决定，杨小伟先生在此授权王巨福先生（中华人民共和国国籍，居民身份证号：11010719640211061X）担任本公司在厄瓜多尔共和国常驻代表，在厄瓜多尔共和国代表本公司行使法律、司法和法外处决代表的权力，以及执行本公司在厄瓜多尔共和国所有必要活动或合同的签订，特别是接听投诉和履行义务。该常驻代表有权在厄瓜多尔共和国代表本公司办理以下事宜：

- a) 购买、出售、租赁、抵押、管理动产和不动产，或依法签订任何与之相关的合同；
- b) 依法进行金融交易；有权开立、关闭和管理银行账户；
- c) 向国税局（厄瓜多尔国家税务机关）办理获取、更新或取消纳税人登记手续或任何经营管理事宜；
- d) 参与行政和司法程序，作为原告或被告，有权做出让步并委任律师。

被授权人可转授全部或部分权利。

授权期—本授权委托书自签字盖章之日起有效，有效期为无限期。

江西瑞林建设监理有限公司

法定代表人（签字）：

2015 年 4 月 2 日



# 公 证 书

0000035

(2015)赣洪城证外字第 966 号

申请人：江西瑞林建设监理有限公司

住所：江西省南昌市红谷滩新区红角洲前湖大道 888 号

法定代表人：杨小伟，男，一九七二年十一月十八日出生，

公民身份号码：360102197211183815。

公证事项：签名、盖章

兹证明江西瑞林建设监理有限公司的法定代表人杨小伟于二〇一五年四月二日来到我处，在本公证员的面前，在前面的《授权委托书》上签名、盖章。

中华人民共和国江西省南昌市洪城公证处

公 证 员 胡牯花



二 〇 一 五 年 四 月 三 日



XW 40532852

Dra. Paola Anatale Flores

## PODER GENERAL

El firmante, Yang Xiaowei, representante legal de "Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd" (Una sociedad constituida bajo las leyes de la República Popular de China y válidamente sociedad de responsabilidad limitada existente, con domicilio social en No.888 de Av Qianhu, Hongjiaozhou, Distrito Nuevo Honggutan de Ciudad Nanchang de Provincia Jiangxi), en lo sucesivo "la Compañía", por la decisión de inversores, Señor Yang Xiaowei, por el presente, otorga Poder General al señor Wang Jufu (de nacionalidad china, No. de ID: 11010719640211061X) como representante permanente de la Sociedad en la República del Ecuador, con capacidad para ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, y amplias facultades para realizar todos los actos o contratos que sean necesarios, especialmente para contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas. No obstante sus amplias facultades, se le autoriza especialmente para:

- a) Comprar, vender, arrendar, hipotecar, administrar o celebrar cualquier contrato previsto en la ley, en relación con bienes muebles e inmuebles;
- b) Celebrar transacciones financieras permitidas por la ley; podrá abrir, cerrar y administrar cuentas bancarias;
- c) Actuar ante el Servicio de Rentas Internas (oficina de impuestos del Estado Ecuatoriano) para obtener, actualizar o cancelar el Registro Único de Contribuyentes; o realizar cualquier gestión;
- d) Intervenir en procesos administrativos y judiciales, como actor o demandado, con facultad de transigir y designar procurador judicial.

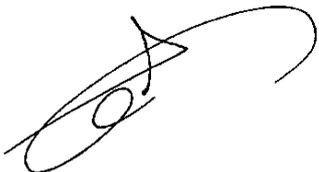
El Apoderado podrá delegar este poder total o parcialmente.

PLAZO.- El presente poder tiene validez por un plazo indefinido, desde la fecha de la firma.

Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd (sello)

Representante legal (firma): Yang Xiaowei (firma)

2 de abril de 2015



0000036

# ACTA NOTARIAL

(2015) G.H.C.Z.W.Zi n.º 966

Solicitante: Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd

Domicilio: No.888 de Av Qianhu, Hongjiaozhou, Distrito Nuevo Honggutan de Ciudad Nanchang de Provincia Jiangxi.

Representante legal: Yang Xiaowei, de sexo masculino, nacido el 18 de noviembre de 1972, con D.N.I. No. 360102197211183815.

Materia: Firma y sello

Por la presente doy fe de que Yang Xiaowei, representante legal de Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd, ha venido el 2 de abril de 2015 a esta notaría, y ante mí, ha puesto su firma y el sello en el *PODER GENERAL* que antecede.

A 3 de abril de 2015

Notaria: Hu Muhua (sello con firma)

Notaría de Hongcheng

Ciudad de Nanchang

Provincia de Jiangxi (sello)

República Popular China



K.M.40582853

Dra. Patricia Garrido Torres



认字第150117146-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证员胡牡花的签名（印章）属实。



中华人民共和国外交部  
一等秘书  
五年四月十六日

*Handwritten signature*



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 712/2015

Quien suscribe DORIS YOLANDA MELO JACOME, MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de WENXUE LI, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 23 de Abril del 2015

*Handwritten signature of Doris Yolanda Melo Jacome*

DORIS YOLANDA MELO JACOME  
MINISTRO, ENCARGADO DE LAS FUNCIONES CONSULARES

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00

LEG<<22>> <<BEIJING>> <<799825>>

Legalización de firma en otros documentos (personas jurídicas)



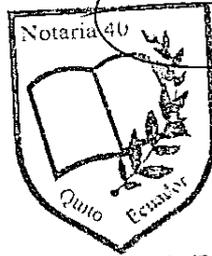
*Handwritten signature*

La presente autenticación no se refiere al contenido del documento, sobre cuyo texto no se asume responsabilidad alguna por este Consulado.

*Handwritten initials RA*

0000037

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del Doctor Andrés Donoso Calvo, el día de hoy en ocho fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaría Cuadragésima de Quito actualmente a mi cargo, protocolizo la documentación que antecede, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría.- Quito, a uno del mes de junio del año dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a uno del mes de junio del año dos mil quince.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000002680



20151701040P02179

0000038

PROTOCOLIZACIÓN 20151701040P02179

FECHA DE OTORGAMIENTO: 1 DE JUNIO DEL 2015

OTORGA: NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO:

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 8

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
DONOSO CALVO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707263727

OBSERVACIONES:	PROTOCOLIZACION DE PODER OTORGA JIANXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVICION CO. LTD. A FAVOR DEL SEÑOR WANG JUFU
----------------	--

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Andrade Torres

RAZÓN: Mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2015-1461, dictada el 29 de julio del 2015, por el Dr. Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, se resolvió calificar de suficientes los documentos otorgados en el exterior y protocolizados en la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 y 23 de junio de 2015 y la declaración contenida en la escritura pública otorgada el 11 de junio de 2015 en la misma Notaría; autorizar el establecimiento de la sucursal en el Ecuador a la compañía extranjera de nacionalidad china JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION CO., LTD.; conceder el permiso para operar en el país con arreglo a sus propios estatutos, en cuanto no se opongan a las leyes ecuatorianas; y calificar de suficiente el poder otorgado por el representante legal de la compañía extranjera favor del señor JUFU WANG, de nacionalidad china.- Tomé nota de este particular al margen de las respectivas matrices.- Quito, a los treinta días del mes de julio de dos mil quince.-



Dra. Paola Andrade Torres

DRA. PAOLA ANDRADE TORRES  
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO





Factura: 001-002-000005010



20151701040001392

0000040

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701040001392

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DONOSO CALVO ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707263727
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTON QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 53001



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)**

NÚMERO DE REPERTORIO:	36742
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/08/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4015
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
PE0579112	WANG JUFU	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

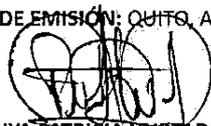
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DOMICILIACIÓN DE COMPAÑÍA CON PODER (CONSTITUIDA EN PAÍS EXTRANJERO QUE NEGOCIE EN ECUADOR)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA CUADRAGESIMA /QUITO /23/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	JIANGXI NERIN CONSTRUCCION SUPERVISION CO., LTD.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

PODER OTORGADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA CIA. A FAVOR DEL SR. JUFU WANG..- SE ADJUNTA PROTOCOLIZACION EFECTUADA EL 01/06/2015 ANTE LA NOTARIA CUADRAGESIMA DEL D.M.Q., Y ESCRITURA PUBLICA DE 11/06/2015 OTORGADA EN LA MISMA NOTARIA..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2015

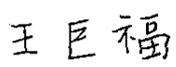
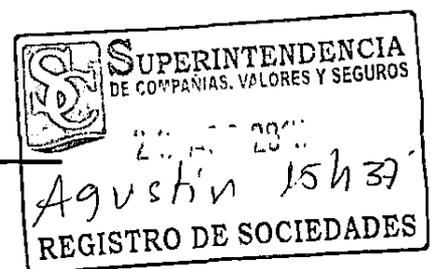


AB. TANYA PATRICIA HURTADO JARAMILLO (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



0000042

 <b>SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS</b>		<b>FORMULARIO PARA REGISTRO DE DIRECCIÓN DOMICILIARIA</b>	
RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL:		Jiangxi Nerin Construcción Supervisión Co., Ltd.	
EXPEDIENTE:		RUC:	NACIONALIDAD: china
NOMBRE COMERCIAL:			
DOMICILIO LEGAL			
PROVINCIA: Pichincha	CANTÓN: Quito	CIUDAD: Quito	
DOMICILIO POSTAL			
PROVINCIA: Pichincha	CANTÓN: Quito	CIUDAD: Quito	
PARROQUIA: Inaquito	BARRIO: El Batán	CIUDADELA:	
CALLE: República de El Salvador	NÚMERO: N 36-110	INTERSECCIÓN/MANZANA: entre Suecia y Naciones Unidas	
CONJUNTO:	BLOQUE:	KM.:	
CAMINO:	EDIFICIO/CENTRO COMERCIAL: Metro Plaza	OFICINA No.: 514	
CASILLERO POSTAL:	TELÉFONO 1:	TELÉFONO 2:	
SITIO WEB:	CORREO ELECTRÓNICO 1: andres.donoso@calva@panchope.net	CORREO ELECTRÓNICO 2:	
CELULAR: 0969688306	FAX:		
REFERENCIA UBICACIÓN: Frente al Ministerio de Salud			
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL: Jufu Wang			
NÚMERO DE CÉDULA DE CIUDADANÍA: Pasaporte chino No PE 0579112			
<p>Declaro bajo juramento la veracidad de la información proporcionada en este formulario y Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de esta información y; acepto que en caso de que el contenido presente no corresponda a la verdad, esta Institución aplique las sanciones de ley.</p>			
 FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL			
<p>Nota: el presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones.</p>			

V3 C1 2.1.0 F1